

**Huixquilucan de Degollado a 15 de febrero de 2016  
Comunicado 036**

**SE SUMA HUIXQUILUCAN A CONVENIO DE CONAGUA PARA CONDONAR ADEUDOS**

- Con este Convenio se liquidaría la deuda histórica de 400 millones de pesos.
- El objetivo para el primer año de gestión es sanear las finanzas del municipio.

El pleno del Cabildo de Huixquilucan autorizó al Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan, para que se incorpore al convenio de adhesión con la Comisión Nacional de Agua (Conagua) correspondiente al programa de regularización de Pagos de Derechos y Aprovechamientos de Agua y Derechos por Descargas de Agua Residuales para los Municipios y Organismos Operadores, a través del cual se condonará el 100 por ciento de los adeudos que se hayan generado hasta diciembre del 2013 en cumplimiento al Acuerdo 10/2015.

Enrique Vargas del Villar, presidente municipal de Huixquilucan, comentó que la firma de este Convenio permitirá realizar obras de infraestructura hidráulica en todo el territorio municipal.

Asimismo, aseguró que la administración 2016-2018 está realizando un trabajo intenso para sanear las finanzas del municipio; en este sentido informó que además del Convenio que se realizará con la Conagua, el sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) regularizó un adeudo pendiente de un millón de pesos.

Vargas del Villar, señaló que durante el primer año de gestión se logrará el saneamiento de las finanzas municipales, por ello reconoció el respaldo brindado por el Cabildo para realizar acciones contundentes en esta materia.

Durante la sexta sesión ordinaria de Cabildo se informó que el convenio con la Conagua iría aparejado con la Comisión de Agua del Estado de México; el cual con el pago de una primera exhibición del gasto corriente se condonan las deudas por cloración, drenaje y compra de agua en bloque en un 70 por ciento; en tanto que con la segunda amortización se liquidaría el 30 por ciento restante.

De acuerdo con el Sistema Aguas de Huixquilucan, una vez realizado el pago a Conagua quedaría sin efecto el convenio de Peso a Peso 2016, porque ya no existiría deuda por parte del organismo municipal a la CAEM.